

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO ACADÉMICO

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ACUERDO NÚMERO 046,

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ADENDA No. 1 A LA LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE DOCENTES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior número 002 del 10 de enero de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 045 del 09 de diciembre de 2016 se publicó la lista de elegibles para el Concurso Público de Méritos para la Vinculación de Docentes de Planta de Tiempo de la Universidad de Córdoba de todas las Facultades y Departamentos.

Que en la lista de elegibles publicada se omitió involuntariamente publicar la lista correspondiente al Departamento de Salud Pública en la Facultad de Ciencias de la Salud, razón por la cual se hace necesario proceder a adicionar al Acuerdo No. 045 del 09 de diciembre de 2016 en lo pertinente.

Que se garantizará el debido proceso a los interesados en la lista de elegibles del Departamento de Salud Pública en la Facultad de Ciencias de la Salud, de conformidad con lo prescrito en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

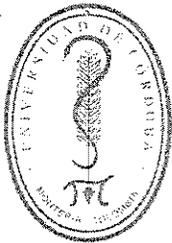
Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad de Córdoba,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al numeral 7º del ARTÍCULO PRIMERO del Acuerdo No. 045 del 09 de diciembre de 2016, lo siguiente:

Comprometida con el desarrollo regional





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO ACADÉMICO

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

0 4 6 .

7. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

d. Departamento de Salud Pública:

FECHA:	9 de diciembre de 2016	CONVOCATORIA:	ACUERDO No. 028 DEL 18 DE AGOSTO DE 2016	ÁREA DEL CONCURSO:	FORMACIÓN PROFESIONAL (COMPONENTE PROFESIONAL ESPECÍFICO)
FACULTAD:	CIENCIAS DE LA SALUD	DEPARTAMENTO:	SALUD PÚBLICA		

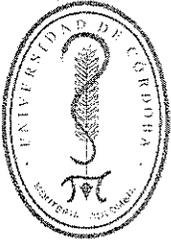
No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	No. IDENTIFICACIÓN	PRUEBA DE CONOCIMIENTO				PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN		PUNTOS POR HOJA DE VIDA		Resultado Final
			Se califica de 0 a 100 puntos				Se califica de 0 a 100 puntos		En la Escala de 0 a 300		
			Escrita: 20%		Oral: 15%		Propuesta: 15%		Hoja de Vida: 50%		
			Puntos de calificación	20%	Puntos de calificación	15%	Puntos de calificación	15%	Puntos de calificación	50% Hoja de Vida	
1	ESPITIA CABRALEZ ENALBIS ESTHER	50.851.393	78	15,60	82	12,30	77	11,55	287,5	47,92	87,37

FECHA:	9 de diciembre de 2016	CONVOCATORIA:	ACUERDO No. 028 DEL 18 DE AGOSTO DE 2016	ÁREA DEL CONCURSO:	FORMACIÓN PROFESIONAL (COMPONENTE - ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS)
FACULTAD:	CIENCIAS DE LA SALUD	DEPARTAMENTO:	SALUD PÚBLICA		

No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	No. IDENTIFICACIÓN	PRUEBA DE CONOCIMIENTO				PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN		PUNTOS POR HOJA DE VIDA		Resultado Final
			Se califica de 0 a 100 puntos				Se califica de 0 a 100 puntos		En la Escala de 0 a 300		
			Escrita: 20%		Oral: 15%		Propuesta: 15%		Hoja de Vida: 50%		
			Puntos de calificación	20%	Puntos de calificación	15%	Puntos de calificación	15%	Puntos de calificación	50% Hoja de Vida	
1	DURÁN ROJAS ELYRA	63.356.045	85	17,00	83,33	12,50	83,33	12,50	300	50,00	92,00
2	MONTIEL ENSUNCHO ANIBAL	78.710.409	90	18,00	76,66	11,50	73,33	11,00	300	50,00	90,50
3	DURANGO ÁLVAREZ DIDIER	7.375.676	73,33	14,67	76,66	11,50	76,66	11,50	283	47,17	84,83
4	VANEGAS BUELVAS NESTOR JOSÉ	78.701.739	83,33	16,67	80	12,00	81,66	12,25	263	43,83	84,75
5	CABRALES MARTÍNEZ ALBEIRO MANUEL	78.697.913	69,16	13,83	65	9,75	66,66	10,00	272,1	45,35	78,93
6	MIZGER PACHECO MARÍA JULIA	35.143.683	72,5	14,50	78,33	11,75	78,33	11,75	242,1	40,35	78,35

Comprometida con el desarrollo regional





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO ACADÉMICO

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

046.

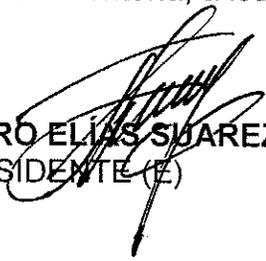
ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos del Acuerdo No. 045 del 09 de diciembre de 2016 no sufren modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el presente Acuerdo a través del link dispuesto en la página web de la Universidad de Córdoba para el concurso público docente.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente Acuerdo procede el recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, término que comenzará a contarse a partir de la publicación del presente Acuerdo, únicamente para la lista del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 15 días del mes de diciembre de 2016.


ISIDRO ELÍAS SUÁREZ PADRÓN
PRESIDENTE (E)


RAFAEL PACHECO MIZGUER
SECRETARIO

Comprometida con el desarrollo regional

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 - 7860381
www.unicordoba.edu.co

